



Alcaldía
PBX: (57-4)4521000
Fax: (57-4)2750845
Cra. 50 N° 51-00
Bello-Antioquia Colombia
NIT 890980112-1
www.bello.gov.co

MEMORANDO

1631
Bello, 13 de octubre de 2015

PARA: Todos los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bello.

DE: HERNAN DARIO MARIN BEDOYA, Coordinador de Fondos Educativos

ASUNTO: Elaboración y Presentación del presupuesto 2016

Reciban un cordial saludo, les recuerdo la normatividad, sobre el deber de elaborar el presupuesto para el año 2016, según decreto 4791 de 2008, y donde les anexo apartes de los artículos que hablan sobre dicho tema:

Artículo 7. PRESUPUESTO ANUAL. Es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos.

Artículo 10. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. La ejecución del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con sujeción a lo determinado en la Ley 715 de 2001, el presente decreto y las disposiciones territoriales expedidas en materia presupuestal. En todo caso, deben observarse las normas vigentes en materia de austeridad del gasto y las que en adelante las modifiquen.



Código: F-G-18, versión: 05,
Julio 1 de 2014



Alcaldía

El rector o director rural no puede asumir compromisos, obligaciones o pagos por encima del flujo de caja o sin contar con disponibilidad de recursos en tesorería, ni puede contraer obligaciones imputables al presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos sobre apropiaciones inexistentes o que excedan el saldo disponible.

Por lo tanto cuando esté aprobado y firmado por todos los miembros del consejo directivo y del rector, por favor hacer llegar una copia a la oficina de fondos, ya que este debe ser agregado al presupuesto del Municipio para la vigencia 2016.

Atentamente,


HERNAN DARIO MARIN BEDOYA
Coordinador Fondos de Servicios Educativos
Municipio de Bello



Código: F-G-18, versión: 05,
Julio 1 de 2014